



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2015 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTO COPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día ocho del mes de junio del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/010/2015** relativa al arrendamiento de equipo de fotocopiado, bajo la modalidad de contrato abierto, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **ARQ. MIGUEL ROSADO GRAJALES**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y talleres y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/010/2015** relativa al arrendamiento de equipo de fotocopiado, bajo la modalidad de contrato abierto.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere al arrendamiento de equipo de fotocopiado, bajo la modalidad de contrato abierto.-

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada contrato abierto, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha primero del mes de junio del año dos mil quince a las empresas: **COPYVER S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.; C. MARIA DEL ROSARIO CRUZ CALDERON; C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ, y ALL KOPIER SERVICE S.A. DE C.V.,** para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2015 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTO COPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día cinco de junio del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **ARQ. MIGUEL ROSADO GRAJALES**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y talleres y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; asiste la **LIC. MARTHA ACOSTA LUNA**, en representación del **C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, de las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de: **C. MARIA DEL ROSARIO CRUZ CALDERON**; **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.**, y **C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye el arrendamiento de equipo de fotocopiado, bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la participante **C. MARIA DEL ROSARIO CRUZ CALDERON**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2015 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTO COPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último, se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. MARIA DEL ROSARIO CRUZ CALDERON; SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., y C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. MARIA DEL ROSARIO CRUZ CALDERON**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$56,800.00** (cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$9,088.00** (nueve mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$65,888.00** (sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2015 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTO COPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la única partida en licitación, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$59,640.00** (cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$9,542.40** (nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 40/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$69,182.40** (sesenta y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$48,280.00** (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$7,724.80** (siete mil setecientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$56,004.80** (cincuenta y seis mil cuatro pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que el arrendamiento de equipo de fotocopiado, bajo la modalidad de contrato abierto, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la participante **C. MARIA DEL ROSARIO CRUZ CALDERON**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2015 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTO COPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida única en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en la partida única en licitación. -----

c.- Que el participante **C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida única en licitación. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ Al participante **C. GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$48,280.00** (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$7,724.80** (siete mil setecientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$56,004.80** (cincuenta y seis mil cuatro pesos 80/100 m.n.)-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2015 RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTO COPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/010/2015** relativa al arrendamiento de equipo de fotocopiado, bajo la modalidad de contrato abierto, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

ARQ. MIGUEL ROSADO GRAJALES
Jefe del Departamento de
Mantenimiento y talleres y área
solicitante

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones